



REF.: DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN DGA N° 1.630, DE 2015, DESIGNA SUBROGANTE DE LA JEFATURA DE LA UNIDAD NACIONAL DE INVENTARIOS DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS.

SANTIAGO, 10 JUN 2020

M. O. P.
DIRECCION GENERAL DE AGUAS
OFICINA DE PARTES
RESOLUCION TRAMITADA
Fecha: 10 JUN 2020

D.G.A. N° 1035 /

**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO**

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION**

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION		
REF. POR \$		
IMPUTAC.		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

VISTOS:

- Las necesidades del Servicio.
- El D.F.L. N° 29, 2004, del Ministerio de Hacienda, que fijó el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, Estatura Administrativo.
- La Resolución Exenta D.G.A. N° 2.123, del 25 de julio de 2014.
- La Resolución Exenta D.G.A. N° 1.630, del 12 de junio 2015.
- La Resolución N° 7 y N° 8, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- La Resolución Exenta D.G.A. N° 2.120, del 5 de noviembre 2019.
- Las facultades que me confiere la Resolución D.G.A. N° 1.294 de 09.07.2019

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución Exenta DGA N° 2.123, de 2014, se designó como Jefa de la Unidad Nacional de Inventarios a doña Fanny Iturra Faúndez.

QUE, por razones de buen funcionamiento del Servicio, es necesario dejar sin efecto la Resolución Exenta DGA N° 1.630, de 2015 y designar subrogante de la Jefatura de la Unidad Nacional de Inventarios.

RESUELVO (EXENTO)

1. DÉJESE SIN EFECTO, a contar de la fecha de dictación de la presente resolución, la Resolución Exenta N° 1.630, de 12 de junio 2015, de la Dirección General de Aguas.

2. DESÍGNESE, a contar de la fecha de dictación de la presente resolución, subrogante de la Jefatura de la Unidad Nacional de Inventarios de la Dirección General de Aguas, a la siguiente funcionaria:

Pamela Angely Cepeda Riveros, RUN: 13.057.594-3, funcionaria a contrata, asimilado a Grado 19° E.U.S., del Escalafón Administrativo, con residencia en Santiago, Nivel Central.

3. ESTABLÉZCASE, que el subrogante sólo ejercerá el cargo en caso de ausencia o impedimento del titular.

N° PROCESO: 14071278. /

4. **COMUNÍQUESE**, la presente Resolución al Departamento de Administración y Finanzas, Unidad Nacional de Inventarios, Departamento de Control de Bienes SOP., y Oficina de Partes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



C. RODRIGO ROMERO INOSTROZA
Jefe del Departamento de
Administración y Finanzas
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS
MOB